



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

6153 CORRECCIÓN BASES INGENIERO INDUSTRIAL

EDICTO CORRECCIÓN BASES INGENIERO INDUSTRIAL

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Nº 126, de 6 de julio de 2022, se publican las bases específicas que han de regir las pruebas de selección para el acceso a una plaza de Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Mutxamel, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal conforme a lo previsto en artículo 2.1 de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertido error en las referidas bases, la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 4 de agosto de 2022, acordó la corrección de la Base Tercera, apartado b), en el sentido que se indica a continuación:

Donde dice:

“b) Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería Industrial o, en su caso, de la titulación equivalente, de acuerdo con la legislación básica del Estado, o cumplidas las condiciones para obtenerlo, en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias. En el supuesto de títulos obtenidos en el extranjero se debe estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.”

Debe decir:

“b) Estar en posesión del título de Ingeniero/a Industrial o de aquel que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero/a Industrial, según establecen las Directivas Comunitarias, o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de títulos obtenidos en el extranjero se deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación, o en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.



Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario.”

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a 10 de agosto de 2022.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Lara Llorca Conca

(Documento firmado digitalmente)